I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional de Paradocente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 de Lota. -

LOTA, 10 ABR. 2023

DECRETO Nº 1498 .-/**(C)**

Vistos y Considerando:

La solicitud de cometido funcional a paradocente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARICESE Y APRUEBESE a funcionaria paradocente de la Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692, del Departamento de Educación de Lota, cometido funcional para cumplir la labor de "Tía Asistente y Acompañamiento de ida y vuelta en el servicio de traslado de estudiantes por parte de Movilizaciones en el furgón DEM", la cual inicia el recorrido de Lunes a Jueves, a las 7:00 Hrs. de la mañana y en la tarde saliendo desde el colegio a las 15:45 Hrs., y los días Viernes a las 13.30 Hrs. la cual se realizara por el mes de abril de 2023, la siguiente Paradocente:

NOMBRE	RUT	FECHA	COMUNA
SONIA ORTIZ VASQUEZ		05/04/2023- 28/04/2023	LOTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACIÓN DEM

SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/nrs.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario ID 1160.
- Archivo.